

Quilmes, 22 de agosto de 2005

VISTO la nota presentada por el profesor Germán Dabat con fecha 27 de julio de 2005, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución (D.) N° 009/04 se otorga licencia sin goce de haberes al profesor Germán Dabat, hasta el 8 de octubre de 2005.

Que en la nota del Visto el profesor Germán Dabat solicita se de por finalizada su licencia sin goce de haberes, a partir del día 15 de agosto de 2005.

Por ello,

**EL DIRECTOR
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Dejar sin efecto la Resolución (D.) N° 009/04 a partir del 15 de agosto de 2005.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN (D.) N° 020/05

Firmado por: Dra. Sabina Frederic
Directora del Departamento de Ciencias Sociales.